



SECRETARIA GENERALIS SYNODI

Breve FAQ (Preguntas frecuentes breves) 25.10.2022

Con respecto al sínodo sobre sinodalidad, las palabras sínodo, sinodalidad y el proceso sinodal en general, consulte las preguntas frecuentes específicas disponibles en esta dirección: <https://www.synod.va/es/resources/faqs.html>

En cuanto a la Etapa continental en sí, consulte las preguntas frecuentes específicas y las infografías disponibles en esta dirección: <https://www.synod.va/es/synodal-process/la-fase-continental.html>

También se sugiere consultar el glosario y ver la infografía sobre el proceso sinodal (Anexo 4). (<https://www.synod.va/es/resources/glosario.html>)

¿Qué es el Documento de trabajo para la Etapa Continental?

- El DEC es un texto de la Secretaría General del Sínodo.
- Es el **fruto de la escucha y el discernimiento** que devuelve a todas las Iglesias locales lo que surge de las síntesis locales/nacionales. Su objetivo es **permitir el diálogo entre las Iglesias locales** y entre la Iglesia local y la Iglesia universal. Por tanto, **no es ni un resumen de las síntesis** ni una simple crónica de la experiencia de escucha y discernimiento realizada a nivel local/nacional. **Tampoco es el informe de un análisis sociológico ni una hoja de ruta con** metas u objetivos a alcanzar con indicaciones operativas precisas.
- Es un **documento de trabajo** que busca hacer surgir las voces del Pueblo de Dios, con sus percepciones, sus preguntas, sus desacuerdos. Por lo tanto, **no debe ser** considerado como un **documento del Magisterio de la Iglesia**.
- Es el nuevo punto de partida para un **nuevo tiempo de escucha y discernimiento** ofrecido con la Etapa Continental.
- Aunque es un **documento teológico**, no pretende ofrecer una elaboración teológica completa. **Tampoco** es una lista de los llamados **asuntos o temas** “sensibles”. El documento pretende más bien **establecer un marco** para discernir estas cuestiones en las próximas etapas del sínodo.

¿Cómo y quién elaboró el DEC?

- Este **documento de trabajo** ha sido elaborado a partir de la Síntesis enviadas a la Secretaría General del Sínodo tras la consulta local al Pueblo de Dios en la primera etapa del Proceso Sinodal (octubre de 2021 - 15 de agosto de 2022).
- El trabajo editorial comenzó con la lectura por parte de los expertos de las contribuciones recibidas por la Secretaría General del Sínodo. Luego, se reunieron durante casi dos semanas junto con el grupo de redacción propiamente dicho, compuesto por el Secretario General del Sínodo de los Obispos, los Subsecretarios, los

miembros del Comité de Coordinación y algunos funcionarios de la Secretaría del Sínodo, junto con el Relator General para la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, al que finalmente se añadieron los miembros, cardenales y obispos, del Consejo Ordinario. Juntos trabajaron en un clima de oración y discernimiento para compartir los frutos de su lectura con miras a la redacción de este Documento.

- Fue redactado simultáneamente en dos idiomas por un equipo de redacción acompañado en su trabajo por un grupo de expertos: hombres y mujeres, obispos, sacerdotes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, procedentes de todos los continentes y con competencias disciplinarias muy diversas.
- Fue aprobado por los miembros del XV Consejo Ordinario de la Secretaría del Sínodo.

El DEC está lleno de citas, pero no están representadas todas las realidades (conferencias episcopales, organismos eclesiales...) y mucho menos todos los temas. ¿Qué significa esta elección?

- Las citas se han elegido porque condensan de forma concisa y oportuna, las expresiones que se repiten en muchas otras síntesis.
- Las citas pretenden dar una **idea de la riqueza** de los materiales recibidos, permitiendo que resuene la voz del Pueblo de Dios de todas las partes del mundo.
- **No deben interpretarse como un apoyo a las posiciones** de una zona concreta del globo, ni como una mera representación de la variedad geográfica, aunque se ha procurado garantizar un cierto equilibrio en cuanto a la procedencia de las fuentes.

El 16 de octubre, el Papa Francisco anunció que la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos se realizará en dos sesiones: la primera del 4 al 29 de octubre de 2023, la segunda en octubre de 2024. ¿Por qué esta extensión del proceso sinodal?

Porque la etapa diocesana fue verdaderamente un momento de verdadera escucha. Al inicio del proceso, mientras la Secretaría General del Sínodo lo estaba planificando, no sabíamos cómo reaccionaría el pueblo de Dios ni qué diría el pueblo de Dios y por lo tanto no podíamos saber en ese momento qué habría de contener el DEC. Poco antes del anuncio en el Ángelus del 16 de octubre, el Papa pudo leer el DEC y discutirlo con la Secretaría del Sínodo. La decisión de realizar la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en dos sesiones en lugar de una fue tomada precisamente después de esa reunión, teniendo en cuenta lo contenido en el DEC.

La razón es que el DEC capta un deseo profundo por parte del pueblo de Dios en todo el mundo por una forma más sinodal de proceder en la Iglesia, en todos los niveles, lo que exige una revisión profunda de la forma en que se toman las decisiones y formas en que el pueblo de Dios participa o no en la vida y misión de la Iglesia. El DEC también le pide a la Iglesia que considere una serie de cuestiones y preguntas, relacionadas con los ministerios y las prácticas pastorales, que inevitablemente serán objeto de desacuerdo y discusión.

En los procesos de discernimiento eclesial existe una relación casi proporcional entre el tiempo dedicado a la deliberación y la reflexión respecto al alcance e importancia de las decisiones a tomar. Las decisiones importantes y complejas toman más tiempo que las menores y simples. Asimismo, los temas importantes requieren un mayor nivel de compromiso y participación de toda la Iglesia. Si el discernimiento es demasiado breve, se corre el riesgo de polarización artificial y de participación insuficiente en la discusión. Una asamblea sinodal en dos fases, como ya se ha experimentado con motivo de las Asambleas sobre la familia (octubre de 2014-octubre de 2015), permite un tiempo adecuado para una discusión honesta, también compuesta por desacuerdos, pero también un período posterior de reflexión y discernimiento a nivel de Iglesias particulares. Por eso, el Papa y la Secretaría del Sínodo consideraron correcto realizar la asamblea sinodal en dos fases.

Es muy importante que los procesos sinodales incluyan escuchar a todo el pueblo de Dios en cada etapa del proceso, no solo al principio. De esta manera, habrá mucho tiempo para nuevas consultas y confrontaciones por parte de las Iglesias locales, entre las distintas fases.

El Documento de Trabajo para la Etapa Continental

El documento para la Etapa Continental es un texto de unas 44 páginas. Tras el índice, la introducción (nn. 1-14) seguida de cuatro capítulos: 1) **La experiencia del proceso sinodal** (nn. 15-24); 2) **Escuchar las Escrituras** (nn. 25-28); 3) **Hacia una Iglesia sinodal misionera** (nn. 29-97) - es el capítulo más sustancial, a su vez dividido en subcapítulos: 3.1) Una escucha que se hace acogedora (nn. 32-40); 3.2) Hermanas y hermanos para la misión (nn. 41-56); 3.3) Comunión, participación y corresponsabilidad (nn. 57-70); 3.4) La sinodalidad toma forma (nn. 71-87); 3.5) Vida sinodal y liturgia (nn. 88-97); 4) **Los próximos pasos** (nn. 98-109)

Introducción (nn. 1-14)

La introducción pretende ofrecer las claves para comprender **correctamente qué es y qué no es** el Documento de la Etapa Continental, además de sus métodos de implementación y la estructura del propio documento.

Está escrito "El DEC será comprensible y útil sólo si **se lee con los ojos del discípulo**, que reconoce en él el testimonio de un camino de conversión hacia una Iglesia sinodal que aprende escuchando cómo renovar su misión evangelizadora en la a la luz de los signos de los tiempos, para seguir ofreciendo a la humanidad una forma de ser y de vivir en la que todos puedan sentirse incluidos y protagonistas".

Termina con una oración de alabanza por "la alegría experimentada por aquellos que han decidido partir" y la súplica de "entrar en estas páginas como en 'tierra santa'".

Capítulo Uno (nn. 15-24)

El Documento se abre con un capítulo que ofrece **un relato -no una crónica-** a la luz de la fe de la experiencia de sinodalidad vivida hasta ahora, con la consulta del Pueblo de Dios en las Iglesias locales y el discernimiento de los Pastores en las Conferencias Episcopales: traza un perfil, presenta las dificultades encontradas y los frutos más significativos de lo que constituye una auténtica experiencia colectiva de la fe cristiana.

Si bien **no proporciona una definición de la sinodalidad** en sentido estricto, expresa el sentido compartido de la experiencia de la sinodalidad vivida por quienes participaron en ella. De aquí surge una profunda **reapropiación de la dignidad común de todos los bautizados**, auténtico pilar de una Iglesia sinodal y fundamento teológico de esa unidad capaz de resistir el empuje hacia la homogeneización para seguir potenciando la diversidad de vocaciones y carismas que el Espíritu derrama con impredecible abundancia sobre los fieles.

Capítulo Segundo (nn. 25-28)

El segundo capítulo presenta una imagen bíblica: **la de la tienda** con la que el cap. 54 (v. 2-3) del **libro de Isaías**: "Ensancha el espacio de tu tienda, extiende las telas de tu morada sin guardar, estira las cuerdas, fortalece tus estacas, porque te extenderás a la derecha y a la izquierda y tu descendencia poseerá las naciones, poblará las ciudades una vez desiertas".

La imagen de la tienda ofrece una clave para una interpretación de los contenidos de las diversas síntesis a la luz de la Palabra, situándolos en el arco de una promesa de Dios que se convierte en vocación para su Pueblo y su Iglesia: «Ampliar el espacio de ¡tu tienda!».

** Los gráficos de la DEC paginada realmente quieren hacer referencia a la imagen de la Tienda del profeta Isaías.*

Capítulo Tercero (nn. 29-97)

Si la imagen de la tienda del segundo capítulo es un espacio de comunión, un lugar de participación y una base para la misión, corresponde al tercer capítulo articular las palabras clave del camino sinodal con los frutos de la escucha del Pueblo de Dios, reuniéndolas en torno a **cinco tensiones generativas** que se entrelazan entre sí:

- 1) **la escucha como apertura a la acogida** a partir de **un deseo de inclusión radical** - ¡nadie excluido! -, para entenderse en una perspectiva de comunión con los hermanos y hermanas y con el Padre común. La escucha aparece aquí no como una acción instrumental, sino como la asunción de la actitud fundamental de un Dios que escucha a su pueblo, y el seguimiento de un Señor que los Evangelios nos presentan constantemente en la escucha del pueblo que se encuentra por las calles de Tierra Santa; en este sentido, **la escucha es ya misión y anuncio**;
- 2) **el impulso de salir hacia la misión**. Esta es una misión que los católicos reconocen que deben realizar con sus hermanos y hermanas de otras confesiones y en diálogo con los creyentes de otras religiones, transformando las acciones humanas de cuidado en experiencias auténticamente espirituales que anuncien el rostro de un Dios que se preocupa hasta el punto de dar su propia vida para que la tengamos en abundancia;
- 3) **la adopción de un estilo basado en la participación** -que significa también una responsabilidad compartida- de todos los bautizados, derivada de la común dignidad bautismal, en el compromiso de realizar la única misión de la Iglesia;
- 4) la construcción de **posibilidades concretas** de vivir la comunión, la participación y la misión a través de estructuras e instituciones habitadas por personas adecuadamente formadas y sustentadas por una espiritualidad viva;
- 5) **la liturgia**, en particular la **eucarística**, fuente y cumbre de la vida cristiana, que reúne a la comunidad, haciendo tangible la comunión, permite el ejercicio de la participación y alimenta el impulso a la misión con la Palabra y los Sacramentos.

Capítulo Cuarto (nn. 98-109)

Finalmente, el cuarto capítulo mira hacia el futuro recurriendo a dos registros, ambos indispensables para avanzar en el camino: el espiritual que vislumbra el horizonte de la conversión sinodal misionera, y el de la metodología para los próximos pasos de la Etapa Continental. Escenario; la restitución del texto a todo el Pueblo de Dios, la implicación de las Iglesias particulares a través de sus obispos y la de las Conferencias Episcopales con vistas a la celebración de las Asambleas Continentales.

Mensajes breves

El mensaje básico podría tomarse de la imagen bíblica: **¿Cómo ser una Iglesia que sabe ampliar su espacio?**

- **El mensaje del Sínodo es simple:** estamos aprendiendo a caminar juntos y a sentarnos juntos para partir el único pan, para que cada uno encuentre su propio lugar. **Todos están llamados a participar en este camino, nadie está excluido.** A esto nos sentimos llamados para poder proclamar creíblemente el Evangelio de Jesús a todos los pueblos, este es el camino que tratamos de seguir recorriendo también la Etapa Continental.
- Los encuentros y diálogos vividos dan sentido al camino sinodal, cuyo fin no es producir documentos, sino abrir horizontes de esperanza para el cumplimiento de la misión de la Iglesia.
- La lectura de los resúmenes nos dice que para quienes participaron: 1) **la sinodalidad ha dejado de ser un concepto abstracto** y ha tomado el rostro de una experiencia concreta; han probado su sabor y quieren seguir haciéndolo; 2) la experiencia de la escucha recíproca a partir de la escucha de la Palabra de Dios **ha despertado en los fieles laicos** la idea y el deseo de **implicarse en la vida de la Iglesia**, en su compromiso en el mundo contemporáneo y en su acción pastoral en el terreno; 3) muchas comunidades ya han entendido la **sinodalidad como una invitación a escuchar a quienes se sienten desterrados de la Iglesia**. La gente pide que la Iglesia sea un refugio para los heridos y quebrantados, no una institución para los perfectos; 4) Muchos han subrayado que esta fue la primera vez que la Iglesia pidió su opinión y desean **continuar este camino**;
- Globalmente, **la participación superó todas las expectativas.** A pesar de que no todos los fieles, ni siquiera todos los que participan en la misa dominical, han participado en la primera fase del proceso sinodal, nos encontramos ante una implicación de fieles, grupos y diócesis **sin precedentes en la historia** de la Iglesia. Es un hecho histórico sin igual.
- Es importante recordar que **el tiempo de escucha y discernimiento aún no ha terminado.** La escucha y el discernimiento siguen estando en el centro de la Etapa Continental.
- Una **clave de lectura** para comprender todo el proceso sinodal y en particular la Etapa Continental y el DEC que constituye su documento de trabajo es **la relación de 'interdependencia' que existe entre la Iglesia Universal y la Iglesia particular** (las comunidades cristianas individuales de un territorio, dirigido por un obispo, y "en el cual y del cual subsiste la única Iglesia católica" (CIC 368; *Communio Notio* n.7). Esta Etapa Continental se insertó precisamente para enfatizar el **movimiento dialógico** entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares, a través de un acto de **RESTITUCIÓN** al Pueblo de Dios de su discernimiento.
- **La visión de una Iglesia capaz de inclusión radical.** Ampliar la tienda requiere dar la bienvenida a los demás adentro, dando cabida a su diversidad. Implica, por tanto, la disponibilidad a morir a sí mismo por amor, encontrándose en y por la relación con Cristo y con el prójimo.

- El proceso sinodal hizo surgir una **serie de tensiones** (lo global-local, la verdad de fe y misericordia, la de la corresponsabilidad en el gobierno y estructuras de participación, transparencia, formación). **No debemos tenerles miedo**, sino articularlos en un proceso de constante discernimiento en común, para explotarlos como fuente de energía sin volvernos destructivos.
- **Respeto al gobierno:** te invitamos a seguir a Jesús, retomando su estilo y su forma de ejercer el poder y la autoridad como instrumento para ofrecer sanación, reconciliación y liberación. *La experiencia [...] ayudó a redescubrir la corresponsabilidad que nace de la dignidad bautismal y permitió emerger la posibilidad de superar una visión de Iglesia construida en torno al ministerio ordenado para transitar hacia una Iglesia "totalmente ministerial", que es una comunión de carismas y diferentes ministerios.*
- **Respecto a la relación sacerdote-laicos: El tono de las síntesis no es anticlerical.** Muchos expresan profundo aprecio y afecto por los sacerdotes. También dan voz al deseo de sacerdotes mejor formados, mejor acompañados y menos aislados. Además, señalan la importancia de liberar a la Iglesia del **clericalismo, visto como una forma de empobrecimiento espiritual, que afecta tanto a los ministros ordenados como a los laicos.**
- No existe una iglesia sinodal sin '**espiritualidad sinodal**', es decir, sin una **atención particular a la interioridad ya la formación de las conciencias.**